

Esta resolución se hará pública en el Diario Oficial de Extremadura, y de la misma se dará traslado al Ilmo. Sr. Presidente del Jurado Autonómico de Valoraciones, y al miembro del Jurado designado.

Mérida, 15 de marzo de 2007.

El Consejero de Hacienda y Presupuesto,
JOSÉ MARTÍN MARTÍN

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2007, del Rector, por la que se nombra a D. Pedro Manuel Alonso Marañón, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 25 de octubre de 2006 (B.O.E. de 18 de noviembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 3.º de la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, HA RESUELTO NOMBRAR Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación, código de la plaza: DF 2596 a D. Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 2 de marzo de 2007.

El Rector,
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2007, del Rector, por la que se estima recurso de reposición interpuesto por D.ª María del Rosario Rico de León, contra la resolución del recurso de méritos convocado para la provisión de puestos de trabajo de Personal funcionario de Administración y Servicios.

Por resolución de fecha 27 de octubre de 2006 (D.O.E. de 16 de noviembre), se anunció la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de diversos puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios vacantes en la Universidad de Extremadura, siendo resuelto por Resolución de 10 de enero de 2007 (D.O.E. del 20).

Entre los mencionados puestos se encuentra el de Jefe de Negociado de Nóminas de Personal en Formación, código RPT PFR0116, nivel 19, localidad de Badajoz, adjudicado al aspirante don Antonio Rodríguez Gallardo, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura.

Contra la mencionada adjudicación, y con arreglo a las vías de revisión recogidas en la resolución de la convocatoria, se interpuso recurso potestativo de reposición por la también aspirante doña María del Rosario Rico de León.

Admitido a trámite el mismo, y sustanciado el oportuno procedimiento de revisión, con suspensión del plazo de toma de posesión, se ha propuesto por la Comisión de Valoración la estimación del recurso, al considerar que los méritos acreditados le otorgan a la recurrente un total de 18,675 puntos, frente a los 18,610 del aspirante en principio seleccionado. En el procedimiento se ha dado audiencia al afectado, habilitando plazo para la puesta a disposición del expediente administrativo seguido y, en su caso, posibilitar la presentación de cuantas alegaciones, documentos y justificaciones se considerara oportuno, siguiendo al efecto las indicaciones contenidas en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por todo ello, este Rectorado dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero. Anular la adjudicación del puesto de Jefe/a de Negociado de Nóminas de Personal en Formación (clave PFR0116), nivel 19, complemento específico de 5.259 euros/año, Grupo C/D, producida por Resolución de 10 de enero de 2007 (D.O.E. del 20-I-07), y, en aplicación de la valoración final otorgada a los aspirantes tras la revisión llevada a cabo, proceder a la adjudicación siguiente:

Datos personales de la adjudicataria: Apellidos y nombre: Rico de León, María del Rosario. N.R.P. 0881255868 A7136. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Auxiliares Administrativos de la Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

Puesto de procedencia: PFR0118 - Puesto base (Badajoz) Sección de Gestión de Personal de Administración y Servicios.

Segundo. La toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo se realizará conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo.

Tercero. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente resolución, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Badajoz, 7 de marzo de 2007.

El Rector,
J. FRANCISCO DUQUE CARRILLO

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 12 de marzo de 2007 por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en varias especialidades del Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Vista la necesidad de disponer de personal previamente seleccionado que permita la inmediata cobertura de aquellos puestos vacantes, que por razones de urgencia o necesidad justificadas resulta imprescindible proveer y no pueden ser cubiertos por funcionarios o trabajadores fijos, esta Consejería de Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, acuerda convocar pruebas selectivas para la constitución de las correspondientes listas de espera con sujeción a las siguientes

BASES:

Primera. Normas Generales.

1. Se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera con el objeto de atender las necesidades de personal no permanente mediante la provisión temporal de puestos vacantes, tanto de personal funcionario como de personal laboral, en las

Especialidades del Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio que a continuación se detallan:

- Arquitectura Técnica.
- A.T.S.-D.U.E.
- Educador.

2. Las bases de la presente convocatoria, así como todos sus Anexos, se podrán consultar a través de Internet en la dirección <http://sia.juntaex.es>. Además, a efectos informativos se hará público, en la misma dirección de Internet, la relación de aspirantes admitidos y excluidos, provisional y definitivamente y la relación de aprobados.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

1. Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español/a o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional del Reino de Noruega o de la República de Islandia.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años y cumplan el requisito de edad mínima establecida en el apartado siguiente, o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.